

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-415-2021
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E8-2021

ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Fallo**, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la Invitación Cuando Menos Tres Personas, **No. SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-415-2021**, para la contratación de obra pública: **Construcción de estación "5 de Mayo" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS"**, municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:20 horas**, del día **01 de septiembre de 2021**, en la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta., los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **4 de agosto de 2021**, para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas bajo el número de procedimiento **SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-415-2021**, se invitaron a participar en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado CompraNet a las siguientes empresas:

- 1.- **Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.**
- 2.- **Napreco Grupo Constructor, S.A. de C.V.**
- 3.- **SB Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.**

Con fecha del día **30 de agosto de 2021**, a las **11:15 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en los artículos 27 fracción II, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco., C.P. 44270, se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

El número de propuestas recibidas y la forma en que recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones presenciales recibidas en el acto	3
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-415-2021
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E8-2021

ACTA DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,966,406.73/
2	SB Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	/ Se acepta	\$12,387,866.46 /
3	Napreco Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,692,399.83 /

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

La Secretaría para determinar la solvencia de las proposiciones, realizó la evaluación de las mismas, verificando que estas cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	2.- SB Ingenieros Civiles, S.A. de C.V. ✓	3.- Napreco Grupo Constructor, S.A. de C.V. ✓
Documento AT1.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio o sitios de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la SIOP les hubiere proporcionado, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcione la SIOP y el programa de suministro correspondiente; así como de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido, alcances, estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron; conoce y acepta las Circulares aclaratorias y anexos de las mismas, mismos que han sido considerados en la elaboración de la propuesta; estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT2.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo que establezca la SIOP....	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-415-2021
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E8-2021

ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	2.- SB Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	3.- Napreco Grupo Constructor, S.A. de C.V.
Documento AT3.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT4.- Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT5.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT6.- Los documentos que acrediten la capacidad financiera, como declaraciones fiscales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT7.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT8.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT9.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT10.- Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la SIOP ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT11.- Programas calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por la SIOP ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT12.- En su caso, Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT13.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados el 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, a los programas de capacitación y adiestramiento de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en caso de incumplimiento a lo anterior la propuesta será desechada...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT14.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados el 2% (dos por ciento) para ser aportado voluntariamente al Fondo para los Programas de la Reactivación Económica, deberán ser presentados de manera impresa en hojas membretadas del licitante firmados autógrafamente por el representante legal y digital en la memoria USB de documentos técnicos, en caso de incumplimiento a lo anterior la propuesta será desechada...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT15.- Escrito en el que cumplirá cabalmente las disposiciones en materia de seguridad industrial e higiene durante la ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-415-2021
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E8-2021

ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	2.- SB Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	3.- Napreco Grupo Constructor, S.A. de C.V.
Documento AT16.- Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT17.- En su caso, escrito en el que el licitante manifieste que tiene alguna discapacidad si es persona física, o en el caso de personas morales que en su planta laboral cuenta cuando menos con un 5% (cinco por ciento) de personas con capacidades diferentes de la totalidad de su planta de empleados...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT18.- Escrito en el que el licitante declare el porcentaje de hombres y mujeres que laboran en la empresa, identificando los cargos o perfiles de cada uno de ellos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT19.- Escrito en el que el licitante declare el porcentaje de materiales, mano de obra y equipo local a utilizar para la ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT20.- Documento de identificación de contratos previos, suscritos con entes públicos, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, número de contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a invitación cuando menos tres personas:

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria invitación cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

DOCUMENTO AE 10. - Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-415-2021
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E8-2021

ACTA DE FALLO

Incumplimiento. - Se observa que el licitante aplica en el **Documento AE 10.- "Análisis de precios unitarios"** aplica diferente porcentaje de utilidad al establecido en su **Documento AE7.- " Utilidad propuesta por el licitante"**.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria invitación cuando menos tres personas de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 de la convocatoria invitación cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-415-2021				
Construcción de estación "5 de Mayo" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	SB Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	\$12,387,866.46	\$14,369,925.09	SOLVENTE
2	Napreco Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$12,692,399.83	\$14,723,183.80	SOLVENTE

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-415-2021
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E8-2021

ACTA DE FALLO

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **quincuagésima séptima sesión ordinaria del día 01 de septiembre de 2021**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **SB Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Construcción de estación "5 de Mayo" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.**, por un monto de **\$14,369,925.09 (catorce millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos veinticinco pesos 09/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria a invitación cuando menos tres personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$4,310,977.53 (cuatro millones trescientos diez mil novecientos setenta y siete pesos 53/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto, serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-415-2021**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **7 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **54 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **8 de septiembre de 2021** y de terminación el día **31 de octubre de 2021**.

El presente acto fue presidido por la **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochiñ, Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **13:24 horas** del día **01 de septiembre de 2021**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás relativos con su reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-415-2021
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E8-2021

ACTA DE FALLO

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin
Directora de Licitación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Napreco Grupo Constructor, S.A. de C.V.	
SB Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	
Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	

2

Representante del Órgano Interno de Control	
Lic. Joel Yáñez Gutiérrez	

Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	

TESTIGO SOCIAL	

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

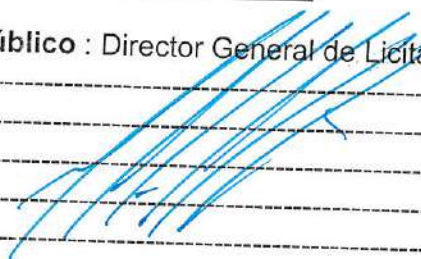
Área: Dirección General de Licitación y Contratación

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica¹ y Firma² de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director General de Licitación y Contratación-----

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, slanted strokes, is written over the first few lines of the signature line.